

## A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

## Área de Área de Hábitat Urbano y Cohesión Social:

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejala del Ayuntamiento de Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta por oral.

El Parque de Las Delicias, así como todo el conjunto monumental de dicho entorno, continúa siendo objetivo de actos vandálicos que están dañando gravemente todo el conjunto artístico. Cuentan ya con múltiples esculturas que han sido destrozadas y o que les falta parte de su conjunto. En las últimas semanas hemos conocido la futura implantación de cámaras de video vigilancia para intentar combatir el vandalismo así como la nueva incorporación de personal temporal dentro del Plan anual de Fomento del Empleo Agrario (PFEA) para el mantenimiento del entorno, donde realizaran labores de limpieza, mantenimiento y pintura.

Por todo ello, la Concejal Sandra Heredia Fernández formula las siguientes,

## **PREGUNTAS**

- ¿Está previsto restaurar las esculturas que han sido objetivo de actos vandálicos?
- En caso afirmativo, ¿Qué duración tiene prevista esta restauración?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Sandra Heredia Fernández Concejala

Código Seguro De Verificación	204YxaSkUMJ+q9AsSbjm8w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sandra Maria Heredia Fernandez	Firmado	03/02/2022 13:35:29
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/204YxaSkUMJ+q9AsSbjm8w==		

